



**COLEGIO  
SAN IGNACIO DE LOYOLA  
DE PIURA**

# **PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

**DEL 14 DE JUNIO  
AL 30 DE JULIO DE 2021**

**VACANTES DISPONIBLES:**

**INICIAL: 3, 4 Y 5 AÑOS  
PRIMARIA: 1°, 2°, 3° Y 4°  
SECUNDARIA: 2°, 3° Y 4°**



## PASOS A SEGUIR

Pueden ingresar al siguiente enlace para ver el video tutorial indicando los pasos a seguir:

[Clic aquí para visualizar video instructivo](#)

### PASO 1: PREINSCRIPCIÓN

La familia interesada en que su menor hijo postule a una vacante del colegio, debe realizar la preinscripción de la forma siguiente:

1. Ingresar al portal de admisión web <https://csil.sieweb.com.pe/admision/#/inscripcion> o al portal web del colegio <https://csil.edu.pe> y hacer clic en el botón **POSTULAR**.
2. Aceptar las políticas de privacidad y condiciones de tratamiento de datos personales.
3. Registrar datos de la persona que realiza el registro (padre o madre), así como los datos del postulante. Los grados que se activarán serán los que tienen vacante.
4. Completar la encuesta de admisión para continuar con el último paso de la preinscripción.
5. La preinscripción finaliza cuando la persona que realizó el registro recibe un correo electrónico con la información del proceso de admisión e información de los accesos (link, usuario y clave) para el ingreso e inscripción del estudiante en el Módulo de Postulantes.

### Webinar para las familias del I Ciclo Viernes 16 de julio del 2021

Las familias que postulan al I ciclo que corresponde a las aulas de Inicial 3 años, 4 años, 5 años y de 1° de primaria podrán participar de una charla virtual para conocer nuestra propuesta educativa y conversar con nuestros docentes para resolver sus inquietudes.

#### ¿Quiénes podrán participar?

Las familias que registren su preinscripción hasta el 15 de julio del 2021.

### PASO 2: INSCRIPCIÓN

La familia que recibió el correo de preinscripción y desea que su hijo postule al proceso de admisión debe continuar con los siguientes pasos:



1. Ingresar al portal de admisión web <https://csil.sieweb.com.pe/admision/#/login> para acceder al MÓDULO DE POSTULANTE con la información de accesos recibidos en el correo que comunicó el registro de la preinscripción.
2. Registrar los datos de la familia: padre, madre y/o apoderado/a (si corresponde) y alumno en las opciones que aparecen en el menú izquierdo de la pantalla. Se agradece completar toda la información que se solicita para validar la información.
3. Subir fotos del padre, madre y postulante tamaño carné fondo blanco, de menos de 1MG en formato JPG.
4. Ingresar a la opción <DOCUMENTOS> para descargar, imprimir y completar la información que se solicita en los FORMATOS DEL COLEGIO, firmarlos y subirlos al sistema (Módulo de Postulantes). También subir los documentos de la familia según lo solicitado.

**Nota:** El apoderado/a podrá registrar la inscripción siempre que haya enviado al correo electrónico [secretariageneral@csil.edu.pe](mailto:secretariageneral@csil.edu.pe) la carta de autorización para apoderados firmada ante Notario.

#### **4.1. FORMATOS DEL COLEGIO (descargar, completar, firmar y subir al sistema)**

- Ficha solicitud de admisión.
- Carta al P. Director de aceptación de las disposiciones del Proceso de Admisión.
- Condiciones del Tratamiento de Datos Personales y Declaración de Consentimiento del Padre de Familia/Tutor/Apoderado(a) para el Tratamiento de Datos Personales del Postulante.
- Informe económico (adjuntar en un único archivo la documentación que corresponda).
- Hoja de Referencia.

#### **4.2. DOCUMENTOS DEL POSTULANTE Y LA FAMILIA (subir al sistema)**

- **PARTIDA DE NACIMIENTO DEL POSTULANTE.**
- **DNI DEL POSTULANTE, DEL PADRE, DE LA MADRE Y/O APODERADO/A** (si corresponde).
- **INFORMES DE EVALUACIONES:**
  - ✓ Del año anterior (2020).
  - ✓ De los meses transcurridos del año en curso.
- **CONSTANCIA DE MATRÍCULA DEL SIAGIE.**
- **FOTOS DEL POSTULANTE, PADRES O APODERADO(A).**
- **CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL COLEGIO DE PROCEDENCIA.**

#### **4.3. DOCUMENTOS OPCIONALES DEL POSTULANTE Y LA FAMILIA (subir al sistema)**

- **PARTIDAS:**
  - ✓ De Bautismo del postulante.
  - ✓ De matrimonio Civil y Religioso de los padres.



▪ **DOCUMENTO NOTARIAL DEL APODERADO (A) SI CORRESPONDE.**

La partida de bautismo del postulante y las partidas de matrimonio civil y religioso de los padres son documentos opcionales y no obligatorios, no condicionan la matrícula o aceptación del postulante. Se piden única y exclusivamente para el archivo del alumno.

5. Pago del derecho de admisión

El derecho de admisión es de S/. 200.00 (doscientos soles) por postulante (MONTO NO REEMBOLSABLE) que debe ser abonado en el Banco de Crédito (**Cuenta Corriente N° 475-1908617037 (CCI: 00247500190861703720)** del Colegio San Ignacio de Loyola (RUC 20146690191). Una vez efectuado el pago en el banco por el derecho de admisión deberá subir la constancia de pago a la opción <**DOCUMENTOS**>.

6. La inscripción finaliza cuando la familia recibe un correo electrónico con un mensaje de confirmación del registro de inscripción al proceso de admisión. El colegio, a través del correo institucional [secretariageneral@csil.edu.pe](mailto:secretariageneral@csil.edu.pe) se comunicará con la familia en caso requiera completar alguna información adicional y/o para las coordinaciones de las evaluaciones y entrevistas virtuales de acuerdo a los plazos establecidos en la convocatoria.

**PASO 3: ENTREVISTAS Y EVALUACIÓN DEL POSTULANTE Y LA FAMILIA**

Secretaría general programa las evaluaciones y entrevistas virtuales en el módulo de postulantes, informando a las familias las fechas y horas a los correos electrónicos consignados en la inscripción.

Entrevistas virtuales con los padres de familia.	INICIAL DE 3, 4, 5 AÑOS y 1° DE PRIMARIA	Del 15 de junio al 13 de agosto
Evaluación virtual psicopedagógica y entrevista virtual con los padres de familia y el postulante.	PRIMARIA (2°, 3° y 4°) SECUNDARIA (2°, 3° Y 4°).	Del 15 de junio al 13 de agosto
Evaluación virtual de diagnóstico de habilidades académicas al postulante.	PRIMARIA (2°, 3° y 4°) SECUNDARIA (2°, 3° Y 4°).	13 de agosto 3:00 pm.
Entrevistas virtuales con los padres de familia para explicar evaluación económica.	TODOS LOS POSTULANTES	Del 15 de junio al 13 de agosto

**Nota:** Estos encuentros se realizarán a través de la plataforma Google Meet, por lo que sería conveniente contar con una cuenta Gmail.



## PASO 4: FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

### 1. RESPUESTA A LAS FAMILIAS

La carta de respuesta se enviará a sus correos electrónicos el **viernes 20 de agosto**. Si han alcanzado una vacante, recibirán **la carta de compromiso y la carta informativa** donde el Colegio hace de su conocimiento el proceso de matrícula 2022 y algunos asuntos a tener presente durante el próximo año lectivo 2022.

#### PAGO DE CUOTA DE INGRESO

La familia del postulante admitido abonará S/ 1,500.00 (mil quinientos soles) como CUOTA DE INGRESO, que debe ser depositada en el Banco de Crédito **a través del sistema de recaudación** (Cuenta corriente en soles N° 475-1497734-0-03 – Colegio San Ignacio de Loyola) indicando el código del alumno (DNI). **Último día de pago: 3 de septiembre.**

La familia que no envíe **la carta de compromiso** al correo [secretariageneral@csil.edu.pe](mailto:secretariageneral@csil.edu.pe) hasta el 8 de septiembre (aunque sean hermanos de actuales alumnos), perderán la vacante lograda en el Colegio. Esta vacante se dará a los otros postulantes que reuniendo los requisitos no la lograron.

### 2. CONSTANCIA DE VACANTE

Una vez cancelada la cuota de ingreso y entregada la carta de compromiso se enviará la constancia de vacante a la familia por correo electrónico.

### 3. REUNIÓN VIRTUAL CON LAS FAMILIAS DE LOS POSTULANTES ADMITIDOS

La Secretaria General les comunicará, en el momento oportuno, la fecha y la hora de dicha reunión. También se publicará en la página web del Colegio. Se les entregará la información oficial del proceso de matrícula, claves y accesos para matrícula, entre otros.

## INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA FAMILIA DEL POSTULANTE AL PROCESO DE ADMISIÓN

### 1) EDADES

Antes de presentar el expediente del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño corresponda al grado al que desea postular. **No se harán excepciones.**

#### PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022

Para Inicial de 3 años	Cumplidos los 3 años de edad hasta el 31 de marzo del 2022.
Para Inicial de 4 años	Cumplidos los 4 años de edad hasta el 31 de marzo del 2022.
Para Inicial de 5 años	Cumplidos los 5 años de edad hasta el 31 de marzo del 2022.
Para 1° Grado de Primaria	Cumplidos los 6 años de edad hasta el 31 de marzo del 2022.



## 2) VACANTES

- A) El número de vacantes a **Inicial de 3 años** es de 50 alumnos, teniendo en cuenta que aceptamos un máximo de 25 alumnos por salón.
- B) El número de vacantes a **Inicial de 4 y 5 años** depende de la cantidad de alumnos que estén cursando el grado inmediato inferior, teniendo en cuenta que aceptamos un máximo de 25 alumnos por salón.
- C) El número de vacantes para **1°, 2°, 3° y 4° de Primaria** y **2°, 3° y 4° de Secundaria** depende de la cantidad de alumnos que estén cursando el grado inmediato inferior, teniendo en cuenta que aceptamos un máximo de 35 alumnos por salón.

## 3) INFORMACIÓN DE PAGOS

### Derecho de admisión:

- ✓ S/. 200.00 (doscientos soles) por postulante (MONTO NO REEMBOLSABLE) que debe ser abonado en el Banco de Crédito (**Cuenta Corriente N° 475-1908617037** Colegio San Ignacio de Loyola).

### Cuota de ingreso:

- ✓ El alumno admitido abonará S/ 1,500.00 (mil quinientos soles) por concepto de cuota de ingreso que deben ser abonados en el Banco de Crédito **a través del sistema de recaudación** (Cuenta corriente en soles N° 475-1497734-0-03 – Colegio San Ignacio de Loyola) indicando el código del alumno (DNI).

### Matrícula:

- ✓ Para la prestación del servicio educativo modalidad no presencial el monto referencial de la matrícula para el año 2021 es de S/ 640.00 (seiscientos cuarenta soles). En noviembre del 2021 se fijará la matrícula para el año 2022.

### Pensión de enseñanza:

- ✓ Para la prestación del servicio educativo modalidad presencial, el monto referencial de la pensión para el año 2021 es de S/ 700.00 (setecientos soles). En noviembre del 2021 se fijará la pensión para el año 2022.
- ✓ Para la prestación del servicio educativo modalidad no presencial (virtual), el monto referencial de la pensión para el año 2021 es de S/640.00 (seiscientos cuarenta soles). En noviembre del 2021 se fijará la pensión para el año 2022.

"Para fijar las pensiones de enseñanza antes indicadas, el Colegio ha tenido en cuenta los costos fijos y variables del servicio educativo efectivamente prestado en modalidad presencial y no presencial".

Mayores informes sobre el proceso de admisión al correo electrónico:  
[secretariageneral@csil.edu.pe](mailto:secretariageneral@csil.edu.pe)